

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL CONSEJERO DE SALUD RESPECTO AL MODELO ORGANIZATIVO IMPUESTO POR LA GERENCIA DEL HOSPITAL DE LAREDO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0164]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0164, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios del Consejero de Salud respecto al modelo organizativo impuesto por la gerencia del Hospital de Laredo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0164]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Exposición de motivos

El Gobierno de Cantabria desde su toma de posesión se ha comprometido en distintas ocasiones con la mejora del Hospital Comarcal de Laredo creando expectativas a todos los ciudadanos de la zona oriental que a fecha de hoy siguen sin cumplirse. Por ello el hospital ha sido objeto de distintas iniciativas por parte de todos los grupos de la oposición en el Parlamento de Cantabria en esta legislatura.

A esto se une el deterioro en la prestación de servicios fruto de los cambios organizativos impuestos por la dirección del hospital desde que el pasado mes de octubre más de 100 médicos trasladasen por escrito a Sanidad los problemas del hospital.

Por todo ello se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del Consejero de Salud con respecto al modelo organizativo impuesto por la Gerencia del Hospital de Laredo en estos últimos meses.

En Santander, a 22 de enero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."